



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No. 19889-114 GM/AD
Quito, 26 de octubre de 1999

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en oportunidad de poner a su consideración el establecimiento formal de la Cátedra Félix Denegri Luna y de la Cátedra Alfredo Pareja Diezcanseco, en la Academia Diplomática "Antonio J. Quevedo" del Ecuador y en la Academia Diplomática del Perú, respectivamente.

Como Vuestra Excelencia tendrá presente, el positivo curso que han tomado las relaciones entre los dos países en todos los ámbitos, a partir de los Acuerdos de Paz de Brasilia de 1998, ha hecho que el creciente interés de ahondar en el conocimiento mutuo trascienda las instancias oficiales habituales, llegando a las académicas, donde las dimensiones cultural y educativa son motivo de cuidadoso examen, al igual que los más diversos aspectos de la realidad política, económica y social del Ecuador y del Perú.

Es por esto que propongo a Vuestra Excelencia la creación de las Cátedras antes mencionadas, entregando la coordinación de las mismas a los respectivos Directores de las Academias Diplomáticas en las dos Cancillerías, los que pondrán en marcha esta actividad con la participación de universidades y otras instituciones académicas de cada país.

**Al Excelentísimo Señor Doctor
Fernando de Trazegnies Granda,
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Perú
Lima.-**



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2.

Si Vuestra Excelencia concuerda con esta iniciativa, me permito proponer que esta Nota y su Nota de respuesta del mismo tenor y fecha constituyan un Acuerdo entre nuestros Gobiernos, que entrará en vigor a partir de la presente fecha.

Hago propicia esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Benjamín Ortiz Brennan', with a large, stylized flourish extending upwards and to the right.

Benjamín Ortiz Brennan
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Nota RE (GAB)NºG/78

Lima, 26 de octubre de 1999

Excelentísimo señor Ministro :

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de avisar recibo de su atenta Nota Nº19889-114 GM/AD del 26 de octubre de 1999, que dice lo siguiente:

“ Nro. 19889-114 GM/AD

Quito, 26 de octubre de 1999

Señor Ministro :

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en oportunidad de poner a su consideración el establecimiento formal de la Cátedra Félix Denegri Luna y de la Cátedra Alfredo Pareja Diezcanseco, en la Academia Diplomática "Antonio J. Quevedo" del Ecuador y en la Academia Diplomática del Perú, respectivamente.

Como Vuestra Excelencia tendrá presente, el positivo curso que han tomado las relaciones entre los dos países en todos los ámbitos, a partir de los Acuerdos de Paz de Brasilia de 1998, ha hecho que el creciente interés de ahondar en el conocimiento mutuo trascienda las instancias oficiales habituales, llegando a las académicas, donde las dimensiones cultural y educativa son motivo de cuidadoso examen, al igual que los más diversos aspectos de la realidad política, económica y social del Ecuador y del Perú.

Es por esto que propongo a Vuestra Excelencia la creación de las Cátedras antes mencionadas, entregando la coordinación de las mismas a los respectivos Directores de las Academias Diplomáticas en las dos Cancillerías, los que pondrán en marcha esta actividad con la participación de universidades y otras instituciones académicas de cada país.

Al Excelentísimo Señor Doctor
Benjamín Ortiz Brennan
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Ecuador
Quito.-

Si Vuestra Excelencia concuerda con esta iniciativa, me permito proponer que esta Nota y su Nota de respuesta del mismo tenor y fecha constituyan un Acuerdo entre nuestros Gobiernos, que entrará en vigor a partir de la presente fecha.

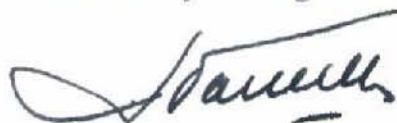
Hago propicia esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Benjamín Ortiz Brennan
Ministro de Relaciones Exteriores"

Al respecto me es muy grato comunicarle que el Gobierno de la República del Perú acepta en su integridad el contenido de Vuestra Nota de fecha 26 de octubre de 1999.

Vuestra Nota y esta Nota de respuesta constituyen un Acuerdo entre nuestros dos Gobiernos sobre el establecimiento formal de la Cátedra Félix Denegri Luna y de la Cátedra Alfredo Pareja Diezcanseco, en las Academias Diplomáticas de nuestros dos países.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración



Jorge Valdez Carrillo
Embajador
Viceministro Secretario General de
Relaciones Exteriores